

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE**  
**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 3-2025-ELECTRO UCAYALI-1**

En Yarinacocha, a las 14:00 horas del día once de junio del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-30-2025-EU del 13-02-2025, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Licitación Pública N° LP-3-2025-ELECTRO UCAYALI-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “**Adquisición de camión grúa para Electro Ucayali S.A.**”, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Isaías Ricardo Barrera Gutierrez	Titular	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> Departamento de Distribución
		Suplente		
<b>Primer Miembro</b>	Hubert James Tacuri Caparachin	Titular	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> Departamento de Distribución
		Suplente		
<b>Segundo Miembro</b>	Pedro Del Aguila Moncada	Titular	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> Departamento de Logística.
		Suplente		
<b>Resolución</b>	Gerencia General N.º G-30-2025-EU del 13-02-2025.			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorando N° G-164-2025 de fecha 16 de abril del 2025. Con fecha 16 de abril del 2025, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorándum CS-98-2025 de fecha 6 de junio del 2025, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 17.04.2025 al 04.06.2025, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Estado
1	RAMIREZ PAUCAR MOISES	10000925140	Válido
2	UNIMAQ S.A.	20100027021	Válido
3	VOLVO PERU S A	20100070031	Válido
4	MALVEX DEL PERU S A	20100776562	Válido
5	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	20256211310	Válido
6	EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20351532921	Válido
7	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448571891	Válido
8	GATT PERU S.R.L.	20518498682	Válido
9	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761	Válido
10	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695	Válido
11	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	20544585097	Válido
12	2R BUSINESS ENGINEERING S.A.C	20544629485	Válido

13	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	20563136562	Válido
14	M&R SERVICES PERU SRL	20600568010	Válido
15	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	Válido
16	PESCO PERU S.A.C.	20601641250	Válido
17	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322	Válido
18	AUTONIZA S.A.C.	20601762219	Válido
19	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250	Válido
20	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609854759	Válido
21	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	20611304570	Válido
22	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429	Válido
23	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002	Válido

Con fecha **once (11) de junio del 2025** siendo las catorce horas con diez (14:10) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

## 2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 05.06.2025, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761	05-06-2025	19:19:20
2	PESCO PERU S.A.C.	20601641250	05-06-2025	22:18:06
3	GATT PERU S.R.L.	20518498682	05-06-2025	23:57:45

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

- 2.1 **MCM SOLUTIONS S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.2 **PESCO PERU S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.3 **GATT PERU S.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

Con fecha **once (11) de junio del 2025** siendo las catorce horas con veinte (14:20) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas.

## 3. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación

de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02	POSTOR N.º 03
	MCM SOLUTIONS S.A.C.	PESCO PERU S.A.C.	GATT PERU S.R.L.
<b>Presentación de Documentos Obligatorios</b> (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	<b>NO,</b> Presenta Conforme	<b>NO,</b> Presenta Conforme
<b>Presentación de Documentos Facultativos</b> (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	-	-

#### 4. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

##### 4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	PESCO PERU S.A.C.	20601641250	<b>NO ADMITIDA</b>
2	GATT PERU S.R.L.	20518498682	<b>NO ADMITIDA</b>

4.1.1 El postor **PESCO PERU S.A.C.**: No ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **NO ADMITIDA** al no cumplir con el ANEXO N° 3A TABLA DE DATOS TÉCNICOS DE LOS BIENES OFERTADOS en los siguientes puntos:

- El postor presenta año de fabricación 2026, el cual no se solicitó en el numeral 4 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

4	Año de fabricación	Año de modelo 2025, nuevo sin uso	2026
---	--------------------	-----------------------------------	------

- El postor presenta cambios de marcha manual y automatizado, el cual no se solicitó en el numeral 21 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

21	Cambios de marcha	Manual o accionamiento automatizado	MANUAL Y AUTOMATIZADO.
----	-------------------	-------------------------------------	------------------------

- El postor presenta ensamble al motor, ED 120P, el cual no se solicitó en el numeral 31 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Toma de fuerza			
31	Ensamble	Delantera o Trasera o laterales de la caja	AL MOTOR, ED 120P

- El postor presenta bloqueo diferencial de eje trasero SI, pero no indica el diseño del fabricante en el numeral 36, asimismo presenta tipo de eje delantero SI, pero no indica el diseño del fabricante en el numeral 37 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Eje trasero				
35	Reducción de los cubos		Si	Si
36	Bloqueo diferencial		Según diseño del fabricante	Si
Eje delantero				
37	Tipo		Según diseño del fabricante	Si

4.1.2 El postor **GATT PERU S.R.L.**: No ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **NO ADMITIDA** al no cumplir con el ANEXO N° 3A TABLA DE DATOS TÉCNICOS DE LOS BIENES OFERTADOS en los siguientes puntos:

- El postor presenta distancia entre ejes chasis original de 3,800 a 5,600 y largo total chasis original de 7,900 a 11,000 (incluida cabina) pero no indica distancia entre ejes solicitadas en el rango requerido, del mismo modo no indica el largo total del chasis en el rango requerido respectivamente en los numerales 8 y 9 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Dimensiones				
8	Distancia Entre ejes chasis original	Mm	De 3,800 a 5,600	De 3,800 a 5,600
9	Largo total chasis original	Mm	De 7,900 a 11,000 (incluida cabina)	De 7,900 a 11,000 (incluida cabina)

- El postor presenta tipo mecánica y/o automática y/o automatizada, secuencial pero no indica el tipo de caja de cambios a ofertar requerido en el numeral 20 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

20	Tipo		Mecánica y/o automática y/o automatizada, secuencial	Mecánica y/o automática y/o automatizada, secuencial
----	------	--	--	--

- El postor no presenta lo solicitado en los numerales 31, 32, 33, 34, 36 y 37 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Toma de fuerza				
31	Ensamble		Delantera o Trasera o laterales de la caja	Delantera o Trasera o laterales de la caja
32	Tipo de acoplamiento		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
33	Tipo de accionamiento		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
34	Torque mínimo	N-m	Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
Eje trasero				
35	Reducción de los cubos		Si	Si
36	Bloqueo diferencial		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
Eje delantero				
37	Tipo		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante

- El postor no presenta lo solicitado en los numerales 39, 40, 41, 42 y 47 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Suspensión trasera				
39	Tipo		De acuerdo al diseño del fabricante	De acuerdo al diseño del fabricante
40	Número de elementos elásticos		De acuerdo al diseño del fabricante	De acuerdo al diseño del fabricante
Suspensión delantera				
41	Tipo		Suspensión según diseño del fabricante con barra estabilizadora	Suspensión según diseño del fabricante con barra estabilizadora
42	Número de elementos elásticos		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
Capacidad de carga				
43	Eje delantero	kg	≥ 9,000	≥ 9,000
44	Eje trasero	kg	≥ 11,000 + 11,000	≥ 11,000 + 11,000
45	Peso Bruto	kg	≥ 31,000	≥ 31,000
Descripción de Tolva				
46	Tipo		Serán nuevas sin uso para operaciones de traslado de 15 Tn como mínimo	Serán nuevas sin uso para operaciones de traslado de 15 Tn como mínimo
47	Dimensiones	largo exterior x Ancho Exterior X Altura de Branda mm.	6,500 (+/- 10%) X 2,600 X (600 a 800)	6,500 (+/- 10%) X 2,600 X (600 a 800)

- El postor no presenta lo solicitado en los numerales 52, 55 y 56 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

Chasis				
52	Tipo		Largueros rectilíneos, con perfil "U", "C" o Tipo escalera, según diseño de fabricante, en acero estructural de alta resistencia y bajo peso Tipo LNE60. Indicar norma.	Largueros rectilíneos, con perfil "U", "C" o Tipo escalera, según diseño de fabricante, en acero estructural de alta resistencia y bajo peso Tipo LNE60. Indicar norma: GB/T 12428-2005
Sistemas eléctricos				
54	Tensión normal	V	24	24
55	Alternador		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante
56	Batería		Según diseño del fabricante	Según diseño del fabricante

- El postor no presenta lo solicitado en los numerales 13, 18, 24, 25 y 26 de las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BRAZO HIDRÁULICO PARA CAMIÓN 6X4 del Requerimiento de las bases integradas.

12	MÍNIMA PRESION DE TRABAJO	Min 350 BAR	Min 350 BAR
13	CAUDAL DE BOMBA	90 L/min-120 L/min	90 L/min-120 L/min
14	SISTEMA INDICADOR DE CARGA	Deberá contar con un semáforo o similar	Contará con un semáforo o similar
15	SISTEMA DE PARADA DE EMERGENCIA	Botonera START/STOP	Botonera START/STOP

18	CAPACIDAD DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO	Min 175 litros o más	Min 175 litros o más
19	ESTABILIZADORES DE GRUA LATERALES	Min Hidráulicos de 6.5mt	Min Hidráulicos de 6.5mt
20	ETABILIZADORES POSTERIORES	Min Hidráulicos de 5mt	Min Hidráulicos de 5mt
21	PESO DE LA GRUA	Max 5,500Kg	Max 5,500Kg
22	SISTEMA DE BIELAS	Doble (Levante y Basculante)	Doble (Levante y Basculante)
23	Sistema de Mandos a distancia	Control Remoto + batería de recambio + cargador	Control Remoto + batería de recambio + cargador
24	Ancho Grúa Plegada	DE 1,000mm a 1,450mm	DE 1,000mm a 1,450mm
25	Largo Grúa Plegada	DE 2,450mm a 2,550mm	DE 2,450mm a 2,550mm
26	Alto Grúa Plegada	DE 2,300mm A 2,500mm	DE 2,300mm A 2,500mm

#### 4.2 DETALLE DE LA OFERTA ELECTRONICA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACION:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761	<u>ADMITIDA</u>

4.2.1 El postor **MCM SOLUTIONS S.A.C.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

#### 5. POSTERGACION DE ETAPA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con fecha nueve (9) de junio del 2025, los miembros del Comité de Selección, acordaron por unanimidad modificar el cronograma original de las bases, para **prorrogar la Etapa de evaluación, calificación de las ofertas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro**, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar, debido al volumen y complejidad de ofertas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:

Evaluación y Calificación	: Desde el <b>09.06.2025</b> Hasta el <b>11.06.2025</b>
Otorgamiento de la Buena Pro	: <b>11.06.2025</b>

Acto seguido, se publicó la presente **modificación del cronograma** en el SEACE.

#### 6. EVALUACION DE LA OFERTA ELECTRONICA:

Acto seguido, se procede con la evaluación de la oferta, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 01
		MCM SOLUTIONS S.A.C.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación)	A.- Precio	S/ 1'245,000.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
	PUNTAJE FINAL	100.00
	% Respecto al Valor Estimado	81.79%

<b>ORDEN DE PRELACION</b> (La evaluación de las ofertas se detalla en el <b>Anexo N° 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas"</b> que forma parte de la presente Acta)	1°
--	----

6.1 El postor **MCM SOLUTIONS S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **100.00 puntos**, (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

## 7. CALIFICACION DE LA OFERTA ELECTRONICA:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió a calificar al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser DESCALIFICADA.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01
		MCM SOLUTIONS S.A.C.
Requisito	Descripción	Condición
A	Experiencia del Postor en la Especialidad A.1 Facturación	SI Cumple
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b> (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el <b>Anexo N° 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro"</b> que forma parte de la presente Acta)		<b>CALIFICADA,</b> <b>Si cumple con los requisitos de calificación</b>
		<b>ADJUDICADO</b>

7.1 Postor **MCM SOLUTIONS S.A.C.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA.**

## 8. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y Evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado incluido el I.G.V. S/
1°	MCM SOLUTIONS S.A.C.	20520536761	Av. Huarochiri N° 191, Asoc. El Sapotal Etapa Dos, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima.	S/ 1'245,000.00

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64° del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se hayan presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

**Constancia:** Los cuadros de evaluación constan en cuatro (04) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las quince horas se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

**Isaías Ricardo Barrera Gutierrez**  
**PRESIDENTE**

**Hubert James Tacuri Caparachin**  
**PRIMER MIEMBRO**

**Pedro Del Aguila Moncada**  
**SEGUNDO MIEMBRO**

**ANEXO N° 01**
**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**
**LICITACIÓN PÚBLICA  
 LP-3-2025-ELECTRO UCAYALI-1**
**“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN GRÚA PARA ELECTRO UCAYALI S.A.”**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03
		MCM SOLUTIONS S.A.C.	PESCO PERU S.A.C.	GATT PERU S.R.L.
<b>A</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - <b>Anexo N° 01.</b>	SI	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>En caso de persona jurídica</b> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>En caso de persona natural</b> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - <b>Anexo N° 02.</b>	SI	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - <b>Anexo N° 03.</b>	SI	SI	SI
A.5)	Tabla de Datos Técnicos de los bienes ofertados. - Anexo N.º 3A.	SI	NO	NO
A.6)	El postor debe adjuntar: 1) Ficha técnica del camión. 2) Ficha técnica de la grúa. 3) Ficha técnica de la canastilla.	SI	SI	SI
A.7)	Declaración jurada de plazo de la entrega de los bienes. - <b>Anexo N° 04.</b>	SI Ciento setenta y cinco (175) días calendario	SI Ciento ochenta (180) días calendario	SI Ciento setenta y cinco (175) días calendario
A.8)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - <b>Anexo N° 05.</b>	SI	NO APLICA	NO APLICA
A.9)	El precio de la oferta en Soles. - <b>Anexo N° 06.</b>	S/ 1,245,000.00	S/ 1,484,956.58	S/ 1,634,999.97
<b>B</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas y pequeñas empresas <b>integradas por personas con discapacidad</b> , o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la <b>exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037</b> , Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - <b>Anexo N° 7.</b>	NO	NO	NO
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - <b>Anexo N° 8.</b>	SI	SI	SI
B.4)	Declaración jurada de (Numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento). - <b>Anexo N° 09.</b>	NO	NO	NO
<b>RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

**ANEXO N° 02**

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-3-2025-ELECTRO UCAYALI-1**

**“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN GRÚA PARA ELECTRO UCAYALI S.A.”**

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03	
		MCM SOLUTIONS S.A.C.	PESCO PERU S.A.C.	GATT PERU S.R.L.	
<b>C</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA).</b>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los <b>Requerimientos Técnicos Mínimos de las Especificaciones Técnicas</b> , según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO	<b>NO</b> , ES ADMITIDO	<b>NO</b> , ES ADMITIDO	
<b>D</b>	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	
D.1)	Precio Ofertado	S/ 1,245,000.00	S/ 1,484,956.58	S/ 1,634,999.97	
D.2)	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos</p>	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 1,245,000.00	S/ 1,245,000.00	S/ 1,245,000.00
		Oi = Precio i	S/ 1,245,000.00	S/ 1,484,956.58	S/ 1,634,999.97
		Puntaje Total Factor Precio	100.00	83.84	76.15
		PUNTAJE FINAL	100.00	83.84	76.15
		% Respecto al Valor Estimado	81.79%	97.55%	107.41%
<b>E</b>	<b>ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION</b>	1°	-	-	

**ANEXO N° 03**
**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
**LICITACIÓN PÚBLICA  
 LP-3-2025-ELECTRO UCAYALI-1**
**“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN GRÚA PARA ELECTRO UCAYALI S.A.”**

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N.° 01
		MCM SOLUTIONS S.A.C.
F	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	CONDICIÓN
F.2)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	¿CUMPLE?
F.2.1)	<p><u>Experiencia del Postor en la Especialidad</u></p> <p><b>Requisitos:</b>            El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 1'522,247.31 (Un millón quinientos veintidós mil doscientos cuarenta y siete con 31/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de camiones grúa o bienes equivalentes en naturaleza y complejidad.</p>	<p>SI,</p> <p>El póstor acredita experiencia en <b>bienes iguales ó similares</b>, por un monto acumulado de: S/ 4'800,000.00 [Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 Soles].</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las bases integradas.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		SI, CALIFICADA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		SI, ADJUDICADO

**ANEXO N° 03A****REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
(EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)****LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-3-2025-ELECTRO UCAYALI-1****“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN GRÚA PARA ELECTRO UCAYALI S.A.”**

<b>POSTOR N.° 01</b>	<b>MCM SOLUTIONS S.A.C.</b>
----------------------	-----------------------------

N°	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	24/09/2020	FACTURA E001-504	CAMION GRUA	4,800,000.00	-	4,800,000.00	4,800,000.00	81 - 84	-

<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>	<b>4,800,000.00</b>
<b>EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA</b>	<b>1,522,247.31</b>
<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>1,522,247.31</b>
<b>CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO</b>	<b>3.15</b>
<b>CONDICION</b>	<b>SI CUMPLE</b>

Yarinacocha, 11 de junio del 2025

Isaías Ricardo Barrera Gutierrez  
PresidenteHubert James Tacuri Caparachin  
Primer MiembroPedro Del Aguila Moncada  
Segundo Miembro